



PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA “DESPACHO DE LA COMISIÓN DE PODERES” (Artículo 15 del Estatuto Social)

VISTO,

Constituida la **Comisión de Poderes** en sesión del **58º Congreso Ordinario** de la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, Diarios, Medios Electrónicos, Digitales y Afines, reunido el día 14 de octubre de 2021 en la sede del Sindicato Gráfico Patagónico, de la ciudad de Santa Rosa, Provincia de La Pampa, integrada por los siguientes compañeros: **Marcelo Labour** DNI 20.209.804 (Zona Sur Patagónica); **Nicolás Vanni** DNI 27.742.161 (Zona Oeste Atlántica Bs. As); **Mauro Fernando Fontao** DNI 24.572.131 (Zona Litoral Norte); **Oscar Angel Soria** DNI 12.607.704 (Zona NOA); **Julio Aníbal Aranda** DNI 12.579.837 (Zona Cuyo); **Gerardo A. González Viudes** DNI 120.552.940 (Zona Litoral Sur),

y CONSIDERANDO:

- ✓ Que, obrando de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 15 del Estatuto Social de la FATIDA, se examinó toda la documentación y credenciales presentadas por las Filiales designando a sus congresales, de acuerdo a la cantidad de cotizantes por cada una de ellas, a efectos de aprobarlas, observarlas o rechazarlas.
- ✓ Que, están al día todas las filiales con el pago de las cotizaciones gremiales, no adeudando ninguna más de dos meses calendario a la fecha de celebración del 58º Congreso Ordinario (Artículo 16 del Estatuto Social).
- ✓ Esta Comisión de Poderes pone a consideración del pleno reunido en este Congreso Ordinario la aprobación del siguiente:

DESPACHO UNICO:

Bajo la fiscalización del Señor Darío Galant y la Sra Gabriela Villata, veedores enviados por el Ministerio de Trabajo de la Nación, esta Comisión de Poderes informa mediante el detalle siguiente los representantes de las Filiales que se encuentran en condiciones estatutarias para constituirse en 58º Congreso Ordinario de la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, Diarios, Medios Electrónicos, Digitales y Afines:

SINDICATO GRAFICO DEL CENTRO BONARENSE (Azul–Olavarría). Titulares: GAMBERINI Gabriel, DNI 22.143.422; MENON Raúl O., DNI 8.397.813. **UNION GRAFICA DEL SUR (Bahía Blanca): Titulares:** CASTRO Fabián V., DNI 24.531.091; TOLOZA Ezequiel J., DNI 34.377.842; CORRIBOLO Silvio A., DNI 21.389.437; **Suplentes:** BARONDO MICOLAU Sebastián Juan C., DNI 29.631.082; FUEYO Carlos A., DNI 16.786.677; SOTO Juan Carlos, DNI 16.681.415; **Oyentes:** GARZOTTO SOTO Ivonne B.M., DNI 18.904.381; NAVARRETE Luis A., DNI 20.046.185. **SINDICATO DE ARTES GRAFICAS DEL CHACO: Titulares:** GOMILA Daniel Omar, DNI 13.439.128; SARASUA Rubén, DNI 11.016.071. **UNION GRAFICA CORRENTINA: Titular:** IBARRA, Santiago Alejandro, DNI 36.469.766. **SINDICATO DE ARTES GRAFICAS DE FORMOSA: Titular:** GARCIA Héctor Solano, DNI 23.008.588. **UNION GRAFICA JUNINENSE: Titulares:** LINARES Gabriel Fernando, DNI 23.227.736; IBARRA Oscar, DNI



13.545.586. **SINDICATO GRAFICO PATAGONICO DE LA IMPRENTA, DIARIOS Y AFINES (La Pampa): Titulares:** GIMENEZ Hugo Alberto, DNI 16.110,752; LABOUR Marcelo, DNI 20.209.804; MORENO Pedro Néstor, DNI 11.137.234; CORDOBA Jorge Eduardo, DNI 21.428.528; **Suplentes:** ESCOBAR Sergio Leonardo, DNI 23.186.611; BUENO Guillermo Carlos, DNI 26.580.379. **Invitados Fraternal:** GONZALEZ Cesar Eladio, DNI 12.262.123; AHEDO Laura Marta, DNI 21.429.637; CRUZ Carlos Martin, DNI 21.176.590; FABREGA Federico Omar, DNI 17.474.720; RIVERA Ernesto Andrés, DNI 26.892.711; MALDONADO BARRIA Joan DNI 93.254.398; POSADAS Daniel Ernesto, DNI 12.194.416. **SINDICATO GRAFICO PLATENSE: Titulares:** ORTEGA Jorge Orlando, DNI 13.942.143; VILA Eduardo Gabriel, DNI 21.431.487; VANNI Nicolás, DNI 27.742.161; DI SALVI, Mercedes, DNI 12.228.863; RIVAROLA Alejandro, DNI 18.283.608. **Invitados Fraternal:** ELSO Juan Marcelo, DNI 23.829.219; GOMEZ DE LA VEGA Esteban, DNI 35.017.652; ANSOLABEHERE Matías Horacio, DNI 32.870.116; MALDONADO Claudio, DNI 22.610.574; RUIZ Gonzalo, DNI 32.467.524; SAMA Melina, DNI 36.021.439 y VIOLINI Alan, DNI 36.683.511. **SINDICATO DE ARTES GRAFICAS DE JUJUY:** VEDIA Roberto Abraham, DNI 30.765.928. **SINDICATO DE TRABAJADORES GRAFICOS Y AFINES DE MAR DEL PLATA Y ZONA ATLÁNTICA: Titulares:** ALEXANDRESCU Aníbal, DNI 14.319.228; FERREIRA Jorge Nery, DNI 92.757.453; PAEZ Walter Horacio, DNI 14.929.891. GRUNDLER Ernesto Rodolfo, DNI 24.373.230. **UNION GRAFICA MISIONERA: Titulares:** PROCHASKA Marcelo Agustín, DNI 13.732.134; FONTAO Mauro Fernando, DNI 24.572.131. **SINDICATO GRAFICO PARANA: Titular:** GONZALEZ VIUDES Gerardo Adrián, DNI 20.552.940; **Suplente:** NUÑEZ Leandro Daniel, DNI 37.045.183. **SINDICATO DE ARTES GRAFICAS DE SALTA: Titulares:** BURGOS Jorge Eduardo, DNI 33.593.170; SANMILLAN Elías David, DNI 31.338.190. **Suplente:** FLORES ECHALAR Renzo, DNI 31.853.686. **SINDICATO GRAFICO SANJUANINO: Titular:** ARANDA Julio Aníbal, DNI 12.579.837. **Suplentes:** GORIA Silvia Edith, DNI 12.383.736; RODRIGUEZ POSATINI Paola Andrea, DNI 28.218.745. **UNION GRAFICA SANTIAGUENA: Titular:** CABRERA Walter Nelson, DNI 13.511.407. **UNION GRAFICOS DE TANDIL: Titular:** BERHO Leonel Gerardo, DNI 29.019.819. **SINDICATO DE ARTES GRAFICAS DE TUCUMAN: Titular:** SORIA Oscar Ángel, DNI 12.607.704. **SINDICATO GRAFICO DEL OESTE (Trenque Lauquen):** TADAY Cristian, DNI 23.318.840.

INVITADOS FRATERNALES: TRABAJADORES/AS GRAFICOS/AS DE LA RIOJA: PEÑALOZA Ramón Nicolás, D.N.I. 22084855. DIAZ Manuel Rubén, D.N.I. 11856728. TORRES Juan, D.N.I. 13694524. **TRABAJADOR GRAFICO DE LA CIUDAD DE ROSARIO:** AGUIRRE Mariano Gabriel, DNI 28.146.549. **TRABAJADORA Y TRABAJADORES GRAFICOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS:** MONTENEGRO María del Carmen, DNI 20.501.300; GONZALEZ Daniel Enrique, DNI 18.778.618; OJEDA Claudio, DNI 25.394.757; LOPEZ José Rafael, DNI 30.178.001; GONZALEZ Sergio Ariel, DNI 18.119.136; TELECHEA Gustavo, DNI 26.939.070; GARCIA Emmanuel, DNI 25.325.147. **TRABAJADORAS GRAFICAS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE:** VILLA María Soledad, DNI 30.821.630; BOTELLO Santa Teresa, DNI 12.368.478.

–Filiales Presentes: 21. Cantidad de Congresales Titulares: 35. Suplentes: 9. Invitados/as Fraternal: 29. **TOTAL PARTICIPANTES: 73.** Se deja constancia mediante la presente que las compañeras María del Carmen Montenegro (Filial San Luis) y Santa Teresa Botello (Filial



Santa Fe) exhiben a esta Comisión de Poderes documentación respaldatoria respecto de su designación como Congresales de sus respectivos gremios ante la FATIDA; sin perjuicio de ello, y no habiendo recibido comunicación oficial por parte de sus respectivas filiales, se acreditan como Invitadas Fraternalas, sin derecho a voto.

–Se deja expresa constancia, tal como lo dispone el Artículo 25 del Estatuto federativo, que los compañeros que integran el Consejo Directivo Nacional, así como los componentes de la Comisión Revisora de Cuentas, no están acreditados como Congresales; pero sí se encuentran presentes en este Congreso en sus condiciones de autoridades federativas. Son los siguientes:

HECTOR ANIBAL SCHMIDT (La Pampa); **MARCELO CARLOS ALCOBENDAS** (La Plata); **PABLO ULISES MERLO** (Mar del Plata); **DANIEL CARMELO PRESTIPINO** (Azul-Olavarría); **DANIEL VICENTE FERRERI** (Junín); **PEDRO AVELINO ARGÜELLO** (Chaco); **CARLOS MARCELO ORTIZ** (Paraná); **SANDRA EDITH CORTEGOSO** (Necochea); **BENJAMIN ROLANDO FONTAO** (Misiones); **FRANCISCO SOLANO MONZON** (Concordia); **JOSE ANGEL GUZMAN** (Santiago del Estero); **WILFRIDO MARTINEZ** (Formosa); **RUBEN PRIETO CHOCANO**(Pergamino), **RODOLFO DOMINGUEZ** (Jujuy), **FRANCISCO MONZON** (Concordia) y **ALBERTO FELIPE IRUSTA** (La Pampa).

–Asimismo, esta Comisión de Poderes deja expresamente aclarado que los compañeros y las compañeras que participen de este 58º Congreso Ordinario en calidad de “Invitados/as fraternales” u oyentes, lo hacen sin derecho a voto.

-Por último, el Consejo Directivo Nacional ha hecho entrega a esta Comisión de Poderes de la documentación respaldatoria de la comunicación fehaciente de la realización del 58º Congreso Ordinario, enviado a todas las filiales.

Santa Rosa, Provincia de La Pampa, 14 de octubre de 2021.

Por la COMISION DE PODERES:

Marcelo Labour
DNI: 20.209.804
Zona Sur Patagónica

Nicolás Vanni
DNI: 27.742.161
Zona Oeste Atl. Bs. As

Mauro Fernando Fontao
DNI: 24.572.131
Zona Litoral Norte

Oscar Angel Soria
DNI: 12.607.704
Zona NOA

Julio Aníbal Aranda
DNI: 12.579.837
Zona Cuyo

Gerardo González Viudes
20.552.940
Zona Litoral Sur

Por el C.D.N. de la FATIDA:

Marcelo Carlos Alcobendas
DNI: 16.261.780

Pedro Avelino Argüello
DNI: 8.300.117



58 º CONGRESO ORDINARIO

14 de octubre de 2021 – Santa Rosa (La Pampa)

Punto 5º

DESPACHO DE LA COMISION DE ESTATUTOS

VISTO:

Que constituida la Comisión de Estatutos del 58º Congreso Ordinario de la FATIDA, y habiendo transcurrido el tiempo establecido para sesionar la misma, no habiéndose presentado proposiciones relacionadas con reformas, ampliaciones y/o aclaraciones del Estatuto, la misma dio por concluida su tarea.

Santa Rosa (La Pampa), 14 de Octubre de 2021

Por la Comisión de Estatutos

Guillermo Bueno
DNI 26.580.370
Zona Sur Patagónica

Gabriel Gamberini
DNI 22.143.422
Zona Sur Patagonica

Santiago Alejandro Ibarra
DNI: 36.469.766
Zona Litoral Norte

Walter Nelson Cabrera
DNI: 13.511.407
Zona NOA

Julio Anibal Aranda
DNI: 12.579.837
Zona Cuyo

Gerardo Gonzalez Viudes
DNI: 14.319.228
Zona Litoral Norte

POR EL C.D.N de la FATIDA

Marcelo Carlos Alcobendas
DNI: 16.261.780



58 º CONGRESO ORDINARIO

14 de octubre de 2021 – Santa Rosa (La Pampa)

Puntos 6º y 7º del Orden del Día

DESPACHO DE LA COMISION DE MEMORIA Y BALANCE

Habiéndose constituido la Comisión de Memoria y Balance del 58º Congreso Ordinario de la FATIDA, se pone a consideración el tratamiento de las Memorias y Balances correspondientes a los ejercicios comprendidos entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2019 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2020, respectivamente.

Al inicio de las deliberaciones, se deja expresa constancia que a raíz de la declaración por parte de la OMS de situación de Pandemia mundial producto de la aparición del COVID-19, no fue posible el tratamiento del ejercicio 2019; no obstante lo cual desde la FATIDA, respetando los tiempos estatutarios, se enviaron los respectivos ejemplares de las memorias y Balances a todas las Filiales afiliadas a la Federación, e incluso se cumplieron los envíos vía correos electrónicos, e incluso a través de archivos pdf por el sistema Washapp.

Así las cosas, se informa lo siguiente:

VISTO:

Las deliberaciones correspondientes al tratamiento de las Memorias y Balances para los años 2019 y 2020 de la FATIDA, en primer lugar, esta comisión deja constancia que los ejemplares fueron enviados a todas las filiales: en formato PDF vía correo electrónico y ejemplares impresos vía correo postal, con el tiempo suficiente para su lectura y análisis por parte de los Compañeros Delegados de cada Filial.

Y CONSIDERANDO:

Que, se han dado las lecturas correspondientes y un prolongado intercambio de opiniones, además de la presentación de documentaciones varias y aclaraciones sobre la elaboración y presentación de las Memorias y Balances para los ejercicios 2019 y 2020, expuestas por los compañeros integrantes del Consejo Directivo Nacional **Héctor A. Schmidt** (Secretario General) y **Daniel V. Ferreri** (Secretario Protesorero, a cargo de la Tesorería).

En dichas extensas Memorias –ambas de prolijo esbozo y a todo color, que realizó el oficio y conocimiento de los compañeros diseñadores gráficos que intervinieron en su confección–, posteriormente a la íntegra lectura de todo el contenido de estas Memorias, esta Comisión considera que están detalladas todas las actividades llevadas adelante por el Consejo Directivo Nacional de la FATIDA:

Período 2019: Quedó expuesto –como hecho más destacado y trascendental del año 2019–, los detalles del acto de inauguración de las remodelaciones integrales de la sede FATIDA, llevado a cabo el día 7 de mayo de 2019, que contó, entre otras presencias destacadas, de las compañeras **María Cristina Taylor**, **María de los Angeles Loyola** y **Rosana Heinrich**, esposa e hijas de los compañeros gráficos asesinados durante la dictadura militar **Enrique Heinrich** y **Miguel Ángel Loyola**, a quienes se homenajeó con sendos cuadros, los que tienen un lugar eterno en la sala de reuniones “Eva Perón”, también inaugurada en esa ocasión, ubicada en el segundo piso de la sede de nuestra entidad madre.

Para la Memoria de este ejercicio, se incorporó un informe sobre la situación de la industria gráfica a nivel nacional todo a lo largo del año 2019, cuyos datos fueron recopilados por el conocido periodista Nelson Ferrer;



Asimismo, se enumeran los resultados de las numerosas gestiones cumplidas con las cámaras empresariales FAIGA y ADIRA para lograr los acuerdos salariales correspondientes a ese período anual.

Se describen además los Congresos Nacionales realizados, como también las Reuniones Interzonales concretadas; se destacó una reunión ampliada del Consejo Directivo Nacional; acto de lanzamiento de la Juventud Gráfica Nacional Peronista; la importante noticia de la reafiliación a la UNI y distintas otras acciones gremiales en varias filiales, entre otros muchos desarrollos llevados adelante por esta conducción.

Se dejó constancia, asimismo, que también son parte integrante de esta Memoria todos los documentos emitidos ante determinadas fechas u acontecimientos, como también declaraciones emitidas, volantes impresos y afiches alusivos. Se informa también, y en forma especial, todo la actividad militante de integrantes de la Federación en distintos actos, movilizaciones y marchas en defensa del modelo sindical y repudiando el modelo neoliberal del entonces gobierno de Mauricio Macri.

Que, en lo relativo al Balance, se ha procedido a la lectura de los cuadros, verificando recursos, inversiones a plazo fijo, gastos varios, gastos administrativos y superávit del ejercicio. Asimismo, se han verificado los estados contables en lo relativo a las Cuentas Corrientes que posee la Federación en los Bancos “Provincia de Buenos Aires” y “Nación”, como así también los recursos y gastos producidos en el mantenimiento y remodelaciones de nuestra querida Colonia de Vacaciones, ubicada en la localidad de BialetoMassé, provincia de Córdoba y el Hotel “Antares”, ubicada en la ciudad de Mar del Plata.

Para el período 2020: Año de la pandemia mundial por azote producido por el virus conocido como SARS-COV-2.

Esta Comisión analizó detalladamente todas las actividades descriptas en la Memoria/2020 concretadas por los integrantes del Consejo Directivo Nacional de la FATIDA, las que pudieron desarrollarse de forma presencial, antes de las restricciones derivadas de la cuarentena general y obligatoria decretada por el Gobierno Nacional en marzo de 2020; asimismo toda la extensa actividad desarrollada vía plataforma “Zoom”, iniciando de esta manera una nueva era de virtualidades en los diversos planos de actividad de la conducción de esta Federación: Reuniones del Consejo Directivo Nacional, Gestiones Salariales, Reuniones Interzonales; reuniones con la UNI, Jornada de trabajadoras gráficas –exitosa y muy concurrida por cierto–, Plenarios de secretarios/a Generales, al margen de las reuniones de carácter consultivas que se pudo encarar bajo esta modalidad, que permitió estar prácticamente como presentes todos los integrantes.

En lo relativo al ejercicio financiero volcados en el Balance del período 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 2020, se ha procedido, con las documentaciones a la vista, a la lectura de los cuadros, verificando recursos y la sensible la reducción, tanto de gastos como ingresos, producto del descalabro económico derivado de la expansión de contagios por el virus COVID-19.

Asimismo, se han verificado los estados contables en lo relativo a las cuentas corrientes que posee la Federación en los Bancos “Provincia de Buenos Aires” y “Nación”, como así también y gastos de la Colonia de Vacaciones, de BialetoMassé y el Hotel “Antares”, de Mar del Plata, en los que, a pesar del estancamiento total en la actividad turística, se han verificado inversiones de mantenimiento.

Se dejó constancia muy especialmente que la conducción de la FATIDA ha observado durante todo el año 2020 una muy cautelosa administración de los fondos, equilibrando recursos de forma tal que la merma en los ingresos no fuera obstáculo para hacer frente al pago de servicios, impuestos municipales, provinciales, seguros, tanto de la sede FATIDA como de la Colonia de Vacaciones y el Hotel Antares, y fundamentalmente garantizando los haberes del personal administrativo que dependen de la FATIDA, que incluye la Colonia, para cuyos pagos



se pudo contar con la ayuda inestimable y valorada de las A.T.P., implementadas por el Gobierno Nacional, como ayuda a sobrellevar la crisis por la pandemia.

En razón de los fundamentos precedentemente expresados, esta Comisión de Memoria y Balance aconseja a los delegados reunidos en el 58º Congreso Ordinario, la aprobación de esta

RESOLUCIÓN:

- **Aprobar** las Memorias de toda la actividad gremial de la FATIDA para los años 2019 y 2020, tal como están detalladas en los ejemplares impresos.
- **Aprobar** en su totalidad los Balances Generales para los períodos 1º de enero al 31 de diciembre de 2019 y 1º de enero al 31 de diciembre de 2020, tal como fuera elaborado por el Contador y la Comisión Revisora de Cuentas, y que figura en las páginas de estas Memorias.
- **Dejar** expresamente destacados aquí, el valioso aporte personal y de trabajo, aún a riesgo de sus propias vidas, que llevaron adelante los compañeros administrativos de la sede de FATIDA, **Mario Raposo, Fernando Izzo, María Angélica Protto (“Angy”), Carolina Romero y Lucio Provenzani**, que permitieron que todas las actividades en la FATIDA prácticamente no se detuvo, excepto dos semanas, al comienzo de la declaración de cuarentena obligatoria.
- **Solicitar su presentación** ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, en el expediente, informando todo ello y acompañando las actas respectivas que surgen de esta Comisión y de lo que resuelvan los Congresales.

Santa Rosa (La Pampa), 14 de octubre de 2021.

Daniel Omar Gomila
DNI 13.439.128
Zona Litoral Norte

Leonel Berho
DNI 29.019.819
Zona Oeste Atlántica Bs. As.

Elias David Sanmillan
DNI: 31.338.190
Zona NOA

Roberto Abraham Vedia
DNI: 30.765.928
Zona NOA

Julio Anibal Aranda
DNI: 12.579.837
Zona Cuyo

Hugo Gimenez
DNI: 16.110.752
Zona Sur Patagonica

POR EL C.D.N de la FATIDA



HectorAnibal Schmidt
DNI: 14.664.410

Daniel Vicente Ferreri
DNI: 16.042.924

Pablo U. Merlo
DNI: 16.659.840